

la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Gremiales
8N, 20N y 7D. Los trabajadores frente a la polarización
Entrevista a la Presidenta del Cuerpo de Delegados
Imágenes de la fiesta de fin de año
» Cultura y Sociedad
La otra agenda de la temporada



El Atlántico
Mar del Plata, Miércoles 21 de Noviembre de 2012

nuevo régimen jubilatorio
Trabajadores de la Universidad

ntado por la Asociación del Personal Universitario
s docentes. "Implica un paliativo para que los
ualdad de derechos", indicó Sergio Mendoz

Equiparación jubilatoria

Tras años de reclamo, los Trabajadores Universitarios logramos la equiparación con el régimen jubilatorio de los docentes. Se aprobó por unanimidad en el Consejo Superior.

secretario general... plidos los 65 años y con los aportes, ante la intimación para la jubilación se podrá

Sumario

03. Editorial

- » **Gremiales**
- 04. Derecho a una jubilación igualitaria
- 05. Nuestra voz en el Consejo Superior
- 06. Entrevista a la Presidenta del Cuerpo de Delegados
- 08. Asamblea extraordinaria de APU
- 08. Falta de Personal en Extensión
- 09. Plan Fines. Otro año de crecimiento
- 09. Ingreso de Personal, Tecnicatura y jornada sobre derechos de género
- 10. Con insumos para la lucha
- 11. Periodismo crítico
- 12. Temas de paritarias
- 14. 30 años de APU
- 15. Discurso de Sergio Mendoza
- 16. Imágenes de fiesta de fin de año

» Cultura y Sociedad

- 18. La otra agenda de la temporada

» Nacionales

- 19. Asignaciones familiares: algunos cobran más, pero otros menos
- 20. Nueva LRT. Un paso atrás
- 21. Un retroceso gravísimo

» Derechos Humanos

- 22. Se va prendiendo la luz después del apagón
- 23. Convenios e info útil

¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: Federico Polleri
Colaboración periodística: Josiana García
Corrección: Ignacio Barral

Consejo Editorial: Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Alborno, Mariano Iriarte, Verónica Molina, Sonia Sanseverino

Fotos de "Imágenes de la fiesta de fin de año": Wanda Bastiit

Foto de "Entrevista a la presidenta del Cuerpo de Delegados" y de "la otra agenda cultural": Romina Elvira

Diseño Gráfico y diagramación: Mercedes Pastorino

Editorial

Los trabajadores frente a la polarización

En el actual escenario de polarización política, todo lo que ocurre parece estar enmarcado en la batalla abierta entre el gobierno nacional y el Grupo Clarín. Tanto el cacerolazo del 8N, como el paro nacional de los sindicatos del 20 de noviembre, o las tensiones por la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, fueron presentadas por la mayoría de los medios de comunicación, tanto opositores como oficialistas, en clave de polarización.

7D

El punto de tensión máxima estará ocurriendo en el momento en que esta revista esté en la imprenta. Seguramente quienes estén leyéndola ahora tengan más información del "después del 7D" que los que escribimos estas líneas. Pero más allá de lo que efectivamente ocurra, desde aquí queremos ofrecer algunas reflexiones sobre este momento político.

Empecemos por aclarar lo más importante. Apoyamos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual porque la consideramos un paso adelante que deja atrás a la nefasta Ley de Radiodifusión de la dictadura. También, porque entendemos que puede aportar a diversificar el mapa de Medios y a romper posiciones privilegiadas como la del Grupo Clarín, un grupo que tiene su imperio construido con la sangre que nos dejó la dictadura militar del 76 (de quien fue su aliada), como así también con el aval de las limitadas democracias posteriores que cedieron una y mil veces ante la fuerza mediática y económica de este poderoso grupo empresarial. Aclarado esto, agreguemos algunas cosas más.

La Ley de Medios es mucho más que su artículo 161 (el cuestionado judicialmente por Clarín), que obliga a las empresas a desinvertir, debiendo desprenderse de las licencias que superen la cantidad que estipula la nueva norma. La Ley 26.522 nació como propuesta de miles y miles de medios comunitarios y alternativos que reclamaban el necesario reemplazo de la vieja Ley de Radiodifusión, su reconocimiento como medios populares, alternativos y comunitarios y la sesión de parte del espacio de aire radial y televisivo para sus experiencias comunicacionales independientes. Cuando el gobierno nacional rompe la alianza que tenía con el grupo Clarín (en mayo de 2005 Néstor Kirchner le concedió una prórroga de las licencias de radio y tv abierta y por cable hasta el 2025; luego, en diciembre de 2007, les permitió la fusión de Cablevisión y Multicanal hoy objetado por la misma Ley), decide apoyar e impulsar con mucha fuerza un proyecto de Ley que contempló los "21 puntos básicos por el derecho a la comunicación", elaborados en 2004 por la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Así nació la llamada "Ley de Medios".

Lo que muchas de las organizaciones y periodistas que fueron parte de esta Coalición ahora reclaman es que en estos tres años de vigencia de la ley no se ha avanzado casi nada en la implementación de la misma, y todo ha pasado por el enfrentamiento con Clarín, la aplicación del artículo 161 y no mucho más.

Algunos de los reproches son que el 33% de las licencias ofrecidas a los medios "sin fines de lucro" (una denominación tramposa que iguala, por ejemplo, a una radio comunitaria, con una radio de la AFA o el canal de tv de la Uocra), han sido concursados mediante pliegos de licitación con precios inaccesibles para cualquier experiencia alternativa que no cuente con el aval del Estado o el dinero de grupos empresariales. Por esta razón, muchos sectores hablan de que estamos frente al riesgo de que una ley de las más importantes y progresistas que ha dictado este gobierno sea utilizada, más que para diversificar voces, para un "reordenamiento empresarial" que quite la posición privilegiada de Clarín, lo cual es positivo, pero que en su lugar aporte a la otra pata de la polarización, en lugar de a la diversificación no sólo de "voces" (más periodistas, pero diciendo lo mismo) sino también de "discursos", única forma de aportar a la verdadera democratización de la información.

Apoyamos esta ley y nos manifestamos a favor de que el Grupo Clarín se adecue y desinvierta. Del mismo modo, esperamos que grupos como Telefónica-Telefé, no sean favorecidos en el reordenamiento mediático. A su vez, y con igual intensidad, nos queremos manifestar a favor de la aplicación de toda la ley, del impulso de nuevos contenidos y del apoyo a los medios alternativos y comunitarios que van a ser los que en definitiva garantizarán la diversidad de voces y discursos que nuestro país necesita para romper la polarización (antónimo, al igual que monopolización, de la proclamada diversificación).

8N

La del 8N fue una convocatoria compleja y difícil de definir. Hubo compañeros que se sintieron contenidos en esa convocatoria. Desde estas páginas queremos proponerles un debate reflexivo, franco y abierto porque consideramos que los trabajadores no deberíamos movilizarnos donde (mayoritariamente) se escucharon propuestas para que haya "menos control al dólar", "menos gasto social", por no "mantener vagos", "menos sustitución de importaciones", o "más policías en las calles". En esta movilización se escucharon planteos que consideraban que vivimos en una "dictadura", y que la Ley de Medios era contra la "libertad de expresión" de Clarín. También hubo muchas consignas que proponían "romper relaciones con Venezuela y Cuba". Sabemos que hubo gente en esa marcha que fue legítimamente a manifestarse por objetivos que se pueden compartir (se vieron algunos carteles que planteaban, por ejemplo, "fuera Monsanto"), pero hay que decir que fueron los menos. Respetamos a quienes decidieron ir pero, de todos modos, no creemos que ese sea nuestro lugar como trabajadores.

El paro del 20

Del mismo modo que cuestionamos esta marcha "opositora", queremos proponerles un debate franco y abierto, a los compañeros que eligieron no acompañar el paro del 20 de noviembre por considerarlo "funcional a la derecha" o favorable a Clarín en el marco del 7D. Sólo comparando consignas, estaba claro que, más allá del oportunismo de algunos de los convocantes, fue una legítima medida de protesta a partir de reivindicaciones justas y necesarias para los trabajadores (como el repudio a la Ley de ART que fue hecha a la medida de la UIA, como la universalización de las asignaciones familiares que hoy muchos de nosotros no cobramos o nos fue injustamente reducida, como el proyecto del 82% móvil, entre otras), todas consignas que nadie (y menos quienes apoyan a este gobierno honestamente) deberían resignar ni dejar de reclamar. Así como desde el oficialismo no objetaron que Carlos Menem acompañe proyectos oficiales como la estatización parcial de YPF, o que Hugo Moyano haya sido su aliado durante varios años, porque priorizaron el contenido de lo que estaba en juego más que las alianzas tácticas, tampoco deberían ahora objetar un Paro Nacional, sólo por el hecho de que el propio Hugo Moyano, o algún otro burócrata, haya decidido ser parte del mismo.

Terminar con la polarización

Nada bueno puede salir en este escenario si nos limitamos a aportar a la polarización que subyuga las posiciones críticas para acapararlas de un lado o del otro. Tanto quienes creen que reconocer logros de este gobierno nos convierte en oficialistas, como quienes creen que criticar medidas de este gobierno nos convierte en funcionales a la derecha, creemos que se equivocan. Ni una cosa ni la otra. Nuestra obligación, como clase trabajadora y como organización sindical independiente, es manifestarnos por lo que creemos, siempre. Sin pensamiento crítico no habrá emancipación posible.

Para que el Grupo Clarín pierda su posición monopólica, como así también el resto de los que superan los máximos estipulados por la Ley (Telefónica-Telefé, Grupo UNO, etc).

Para que la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual sea aplicada plenamente.

Para que se deje de considerar ganancia el salario de los trabajadores.

Para que se universalicen las asignaciones familiares.

Para que se derogue la nueva Ley de Riesgo de Trabajo.

Para que se otorgue el 82% móvil.

Para que se termine el oportunismo de la derecha opositora que se sube a cualquier demanda contra el gobierno aun cuando jamás estuvo del lado del Pueblo.

Para que se termine la posición del gobierno que acusa cualquier manifestación, por legítimas que sean sus demandas, como una extorsión que ataca la democracia.

Para esto y mucho más... independencia de clase, siempre«

¡Abrimos el debate!

Sabemos que esta editorial es polémica. Pero decidimos publicarla porque estamos convencidos de que es necesario abrir un debate político profundo, generando los espacios para que éste pueda ser expresado. Lamentablemente no tuvimos tiempo para convocar a una Asamblea previa al Paro, ya que la CGT lo convocó el 13 de noviembre, una semana antes del 20, y nuestro estatuto no nos permitió hacerlo. Pero estamos convencidos de que son necesarios los espacios de debate fraterno y honesto entre los trabajadores, sean oficialistas u opositores, sean de izquierda, reformistas o, incluso, de derecha. Lo importante es poder volcar nuestros argumentos y aportar a ampliar la mirada de nuestros interlocutores. Un ejercicio al que hay que ir dispuestos a la reflexión compartida, abiertos a cambiar de idea, a encontrar mejores argumentos que los nuestros, a perder y a ganar debates.

Desde La Semilla queremos aportar a esta posibilidad ofreciendo, de acá en más, dos páginas de nuestra revista para publicar notas de opinión de cualquier compañero afiliado al gremio que quiera ofrecer sus argumentos para este debate. La única condición será que las notas tengan un tono respetuoso, que su extensión no exceda los 4000 caracteres, y que el tema esté relacionado con estos ejes de discusión que propusimos en esta editorial. Para que puedan publicar la mayor cantidad de compañeros posibles, se podrá publicar una nota por autor. Se podrán responder a artículos publicados por otros compañeros en números anteriores, siempre que sea confrontando desde los argumentos políticos e ideológicos. Quienes quieran enviar sus notas pueden hacerlo a lasemilla@gremioapu.org.ar.

Más conquistas para los Trabajadores Universitarios

Derecho a una jubilación igualitaria

POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

Tras años de lucha, los Trabajadores Universitarios logramos la equiparación con el régimen jubilatorio de los docentes. Se aprobó por unanimidad en el Consejo Superior. Les acercamos un análisis histórico de lo que significó este logro para nuestro sector sin perder de vista el objetivo central: la restitución del 82% móvil para todos los trabajadores

Comenzamos el 2012 sabiendo que el 29 de septiembre se produciría el vencimiento de la OCS 223/09, ordenanza que frenaba las intimaciones jubilatorias por única vez y por tres años. En ese contexto, en la Paritaria del 9 de marzo dejamos asentado formalmente la necesidad de trabajar en pos de dar una solución a esta problemática. Decimos formalmente porque en realidad desde fines del 2011 nosotros ya veníamos planteando verbalmente a la gestión la situación y colocando este tema en agenda como uno de los prioritarios a resolver en el 2012.

Nos encontrábamos ante una situación variada con respecto a cada compañero. Aquellos que se vieron beneficiados por la OCS y que habían sido intimados; compañeros que no fueron intimados pero sí beneficiados por la prórroga por uno, dos o tres años, con 65 años ya cumplidos o mayores de 68. Pero había una realidad que se marcaba igual que hace tres años para todos: la falta del 82% móvil y pocos años de Convenio para promediar el porcentaje final del primer haber jubilatorio.

Ante esta situación evaluamos y tomamos la definición de llamar a una reunión con los compañeros directamente involucrados, los próximos a jubilarse y aquellos que quisieran colaborar. El objetivo era elaborar un proyecto para ser tratado en Paritaria. Quién mejor que los propios compañeros que se encontraban en la situación cercana a la jubilación para trabajarlo. Con este fin es que durante los viernes de marzo y parte de abril nos reunimos para debatir y analizar las diferentes posibles salidas ante esta situación. Siempre, tomando como definición que la jubilación es un derecho y contextualizándolo en el marco de la no concesión del 82% móvil a nivel nacional.

Tras varias reuniones se consensuó un anteproyecto en conjunto. Las condiciones y argumentaciones que avalaron el proyecto son: la falta del 82% móvil para los jubilados, haberes jubilatorios que no llegan al 50% del salario en actividad, pocos años de aportes de sueldos del Convenio y, principalmente, en la discriminación hacia el interior de la Universidad a la cual es sometido nuestro sector. Porque los docentes cuentan con la opción establecida en el artículo 182 del Estatuto de nuestra Universidad, por el cual tienen el derecho a optar por continuar trabajando una vez cumplidos los 65 años. Así, el anteproyecto cuenta con tres puntos: - equiparar a los Trabajadores Universitarios a la situación normada en el artículo 182 del Estatuto; - establecer como excepción y por única vez que todos los trabajadores que al 29 de septiembre estén en condiciones de jubilarse y hayan cumplido 68 años gozaran de la opción de un año más; - establecer que los trabajadores perciban una compensación económica a modo de premio. Siempre teniendo claro que el primer punto, la equiparación al régimen docente en cuanto a opción de la edad jubilatoria, era el punto principal, globalizador y equitativo. Recordemos que fue este reclamo el que nos llevo en el año 2009 a paros y diferentes movilizaciones que terminaron en la concesión de la OCS 223.

El proyecto fue presentado formalmente en la Paritaria de junio con las firmas de todos los compañeros que participaron de las diferentes reuniones como así también de la Comisión Directiva.

Hasta la firma de la Paritaria final –septiembre- en la que se acordó la equiparación solicitada en el primer punto del anteproyecto, se realizaron varias reuniones con los paritarios de la Gestión con debates, discusiones, avances y retrocesos en base a lo presentado por APU. En paralelo íbamos convocando a reuniones con los compañeros involucrados



para informarles y tenerlos al tanto de los avances, como así también informando al Cuerpo de Delegados. En todo momento desde la Conducción medimos fuerzas, evaluamos y reevaluamos el escenario ante las diferentes posibilidades.

El 4 de septiembre pudimos concretar el primer paso hacia la equiparación jubilatoria a través de la firma de la Paritaria donde logramos que la Gestión se comprometiera a impulsar, ante el Consejo Superior, la equiparación para nuestro Sector a lo establecido en el artículo 182 del Estatuto y a lo regulado en la OCS 185/04 para el Sector Docente.

Posteriormente, se trabajó en un Proyecto de OCS firmado por nuestro Secretario General y el Rector, con el inicio de expediente correspondiente. Proyecto que finalmente fue aprobado por unanimidad en el Consejo Superior. Independientemente de que hoy logramos la equiparación, nos encontramos trabajando en la concesión del tercer punto del anteproyecto presentado, referido a la compensación económica a modo de premio.

Para nosotros, como sector, es un logro importante, no solamente por poder equipararnos a nivel de edad jubilatoria al interior de la Universidad como trabajadores (proceso que se inició en el año 2006 con las primeras suspensiones de intimaciones y las luchas que por esa equiparación venimos teniendo como gremio desde el año 2008) sino también por cómo lo logramos. Fue un proceso largo que lo comenzamos a principio de año, con numerosas reuniones y paritarias pero buscando la participación activa de los compañeros involucrados permitiéndonos una construcción de respuestas y posibles salidas más acertadas y más fieles al interés del sector y así pudimos generar un espacio intermedio de resolución efectiva de un punto muy importante como es la equiparación dentro de la problemática total»

La OCS

Visto la finalización de la vigencia de la Ordenanza de Consejo Superior 223/09, y Considerando,

Que la jubilación es un derecho fruto de la conquista por parte de los trabajadores, se encuentra establecida y reglada por la Seguridad Social de cada país

Que la Seguridad Social asume hoy, en todo el mundo, el compromiso de garantizar a todos los miembros de la sociedad una plataforma de dignidad asentada en el principio de la solidaridad, cuya efectiva concreción debe ser un presupuesto ineludible por parte de quienes tienen la responsabilidad de gobierno y por ende hace a su irrenunciable cargo llevarla adelante.

Que las primeras aplicaciones de este principio tuvieron la forma de asistencia pública, evolucionando luego hacia los sistemas de seguro social y, más tarde hacia los primeros regímenes de Seguridad Social.

Que la Seguridad Social participa del legado histórico del Siglo XX, y que sus instituciones expresan la combinación certera de gran parte de los derechos fundamentales en el marco de solidaridad.

Que en modo alguno debemos suplantar los distintos niveles y esferas de competencias y responsabilidades del Estado en tomo a las garantías de los trabajadores.

Que sin perjuicio de ello y en uso del derecho que emana de la autonomía universitaria, se reconoce a los docentes la posibilidad de optar en la relación laboral por tres años más, una vez cumplidos los 65 años de edad (art. 182 del Estatuto).

Que asimismo rige para el sector docente la OCS que reglamenta el ejercicio de dicha potestad.

Que vencido ese plazo, pueden solicitar continuar por períodos iguales hasta el límite fatal que dicha norma establece.

Que en paritaria de fecha 04 de septiembre se acordó entre la Asociación del Personal Universitario y la gestión de la UNMDP, equiparar el régimen jubilatorio para el Personal Universitario con el del Personal Docente Universitario, según el estatuto de la Universidad.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto. Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA ORDENA:

ARTÍCULO 1º. Equipárese al régimen establecido para los trabajadores docentes previsto en los arts. 182 y 183 del Estatuto y la OCS 185/04 y modificatorias a los Trabajadores Universitarios encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06), que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria,



Nuestra voz en el Consejo Superior

POR ANAHÍ TANGUIKIÁN, SECRETARIA ADJUNTA DE APU

Por ordenanza N° 08/86 los Trabajadores Universitarios tenemos representación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Nuestra participación es activa y no sólo nos expedimos en relación a los temas que nos competen como trabajadores sino como comunidad comprometida con los debates que atraviesan a nuestra Universidad, desde lo académico, pasando por la interpretación de normas, hasta los temas que implican transformaciones institucionales para que cada día sea más un espacio de democracia y participación, preocupada por el bienestar de nuestro pueblo que es quien la solventa. Por APU asistimos al Consejo Superior: Sergio Mendoza y quien suscribe la presente.

Una de las declaraciones del Consejo Superior de la que formamos parte, fue en el marco de la protesta de Prefectura y Gendarmería. En dicha declaración se instó “a los integrantes de las Fuerzas de Seguridad a adecuar sus acciones a pautas de funcionamiento democrático y subordinación a las autoridades legalmente constituidas, en un todo de acuerdo con la Constitución Nacional”.

Consideramos que si bien el reclamo era legítimo, en este caso por no ser los manifestantes cualquier clase de trabajadores, era necesario que las instituciones se expresaran advirtiendo lo importante de actuar, reclamar en este caso, con la mayor de las cautelas.

Régimen Jubilatorio: Otro gran logro de APU

Pasando al plato fuerte de nuestro desempeño en el Consejo Superior, no podemos dejar de transmitir nuestra alegría y orgullo porque por fin logramos equiparar el régimen jubilatorio con el del Sector Docente. Algo que se venía peleando desde el 2008.

Como planteáramos en esa histórica cesión, el problema de fondo es contar con el 82% móvil para acceder a un haber digno. Un tema que parece estar lejos de solucionarse y que tiene que resolverlo el Congreso de la Nación con acuerdo del Gobierno. Recordemos que un proyecto aprobado durante 2010 fue vetado por el Poder Ejecutivo.

Lo concreto es que hoy los Trabajadores Universitarios podemos, como los Docentes, extender nuestra relación laboral por tres años con la posibilidad de un prórroga por tres más si lo autoriza el Rector. Esto, a todas luces, mejora el promedio para el cálculo de la jubilación.

Seguiremos luchando por alcanzar el 82% móvil, mientras tanto hacemos una pausita corta para festejar»

Entrevista a la presidenta del Cuerpo de Delegados



“La idea es construir una universidad mejor para todos”

Así lo afirmó Gisela Duckwitz delegada de Ciencias de la Salud y Servicio Social y PUAM. Es la actual presidenta del Cuerpo de Delegados. La Semilla dialogó con ella sobre el funcionamiento del Cuerpo y las perspectivas de trabajo futuro

Ingresó a la Universidad Nacional de Mar del Plata hace casi 12 años en remplazo de otro trabajador. Desarrolla sus tareas en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social como secretaria del Director de un Departamento. Cumplió un primer periodo como delegada de su sector y fue re-elegida por dos años más como representante de sus compañeros. Para este segundo mandato se le presentó un nuevo desafío: entre los tres candidatos que había fue elegida como Presidenta del Cuerpo de Delegados.

¿Cómo asumís esta nueva responsabilidad?

Es una responsabilidad que uno asume de representar a todos los compañeros. Es mucha presión. Pero la idea es beneficiar a todos los compañeros en la manera que se pueda. Con responsabilidad y sinceridad. No ilusionar a los compañeros.

¿Cómo viene trabajando el Cuerpo de Delegados hasta el momento?

Hasta ahora el trabajo del Cuerpo viene siendo muy positivo. Veníamos del Cuerpo de Delegados anterior que tenía muy poca participación. Habíamos quedado muy pocos de los delegados electos trabajando y este año hay más compromiso. Se presentaron más candidatos para delegados que los años anteriores, hay más sectores representados. Eso

“Nosotros no nos tenemos que olvidar que como delegados representamos a un sector más allá de la opinión propia”

te permite tener un panorama más general de todo y se viene trabajando muy bien. El año pasado veníamos bastante desorganizados con los temas que teníamos que tratar en el Cuerpo.

¿Cómo se están organizando ahora?

Ahora tratamos de hablar sobre el orden del día y los temas básicos que vienen des-



Gisela Duckwitz, presidenta del Cuerpo del Delegados de APU

de el 2008 como el tema del reencasillamiento: las apelaciones, compañeros que bajaron de categoría, estructura. Siempre surgen cuestiones que están vinculadas con el reencasillamiento porque es un tema que atraviesa a todos los sectores. Pero también se hablan las cosas que surgen de cada sector.

¿Cómo piensan la relación con la Comisión Directiva?

Este año nos propusimos tener diálogo con la Comisión Directiva. Que ellos estén presentes y nos informen los temas que están tratando. Todo lo que sea posible hacerlo en manera conjunta, si bien el Cuerpo de Delegados es autónomo, es importante la presencia de ellos en cuanto a lo que es información. Para que no pase como en años anteriores que estábamos dos horas discutiendo una problemática que se había resuelto en paritaria.

¿Cómo surge la idea de hacer el relevamiento de la falta de personal?

La idea surgió porque la Universidad crece, crecen las áreas, se abren nuevos sectores como lo vinculado con comunicación y el personal universitario prácticamente queda igual o se desmembran oficinas. En donde antes trabajaban cuatro, ahora son dos haciendo el trabajo de cuatro.

¿Cuáles fueron los resultados?

Todavía no terminamos el informe porque lo queremos hacer bien detallado. En un principio salió un número de 150 personas que deberían ingresar. Es un número proyectado y es un número para un funcionamiento correcto de todas las áreas. Sabemos que no van a ingresar 150 personas.

Hay sectores en los que el relevamiento se hizo proyectado. Por ejemplo, en Salud se relevó que se necesitan cinco personas para un funcionamiento óptimo, eso no significa que tengan que entrar ahora. Por eso lo que estamos haciendo es una escala de necesidad de cada sector. En este momento el sector más afectado es mantenimiento que antes contaba con 40 personas y ahora son 8.

La idea es presentárselo a la Comisión Directiva y que ellos, más allá de pedir más ingreso de personal, pidan más presupuesto. Porque el informe también incluye la cuestión de los edificios. Sabemos que el Comedor necesita más gente para atender pero que ingrese gente implica que agranden el Comedor. Está relacionado el tema de espacio con ingreso de personal.

¿Qué conflictos tuvieron que afrontar como Cuerpo de Delegados hasta el momento?

Hasta ahora surgió el conflicto de Intendencia porque no tenían presupuesto. Pero ese conflicto se manejó desde una reunión de base con los compañeros delegados y representantes de la Comisión Directiva. La base misma definió qué medidas tomar y el Cuerpo de Delegados brindó su apoyo. Ahora lo que salió desde la Secretaría de Extensión que decidieron no atender los martes. También salió como reunión de base y sus delegados. La única movida del Cuerpo fue una nota de repudio por unos carteles que había presen-

» La Universidad crece, crecen las áreas, se abren nuevos sectores como lo vinculado con comunicación y el personal universitario prácticamente queda igual o se desmembran oficinas. En donde antes trabajaban cuatro, ahora son dos haciendo el trabajo de cuatro

tado un Secretario de la gestión porque el personal no limpiaba.

¿La idea es trabajar en asamblea con los trabajadores?

Nosotros decimos que los conflictos que son de sectores primero son los trabajadores los que tienen que definir qué es lo que quieren hacer. Nosotros no podemos imponerles ninguna medida.

¿Cómo analizás la participación de los trabajadores?

La participación de los compañeros es difícil. Con el reencasillamiento hay mucho malestar. Pero todo depende de los temas que se vayan a tratar en las reuniones de base. Es un trabajo diario y constante de hablar con los compañeros y explicarles.

¿Tuviste alguna experiencia de militancia por fuera de la Universidad?

Mi única participación política hasta ahora ha sido mi experiencia como delegada. Es también lo que yo aclaro en el Cuerpo de Delegados: yo no milito para un partido político. Entonces que las diferencias políticas de la militancia queden en la militancia. Que nosotros tratemos de consensuar. Apuntamos al trabajo y a mejorar las condiciones de los compañeros. Que las ideas sean para construir no para poner palos en la rueda, estemos de acuerdo o no con la Comisión Directiva actual. La idea es construir una universidad mejor para todos. Nosotros no nos tenemos que olvidar que como delegados representamos a un sector más allá de la opinión propia. Uno representa a un colectivo y uno habla por lo que los compañeros nos transmiten»



Falta de personal en Extensión

Ante la falta de personal que afecta a la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de Rectorado, los compañeros de dicha oficina, con el aval de APU, decidieron tomar como medida el cierre de la oficina un día por semana y la consecuente no atención al público hasta que se atienda su reclamo. Ese día funcionan a puertas cerradas, lo que les permite realizar el trabajo retrasado por la falta de personal y, a su vez, llamar la atención acerca de la necesidad de encontrar una solución a la demanda que se viene planteando desde hace años en dicha dependencia.

El 2 de noviembre pasado se realizó una reunión informativa para todos los trabajadores de Rectorado a efectos de poner en conocimiento la situación y se recibió la solidaridad de los compañeros de todas las áreas de trabajo del edificio. Al día siguiente en la mayoría de las puertas de las oficinas del Rectorado se colgó un cartel que expresaba: "Nosotros apoyamos la medida de la SEU y acompañamos el pedido de incorporación de personal". Para detallar las razones de la medida, los trabajadores de la SEU elaboraron un informe. En el mismo se explica que "como consecuen-

cia de la falta de personal, se hace imposible responder a la demanda de trabajo", argumentando que esto "hace que esta Secretaría trabaje a demanda y por razones de urgencia, sin poder resolver las problemáticas en orden de importancia, perjudicando incluso las tareas de rutina". El documento aclara que "hasta este momento se han cumplido las funciones con total compromiso de los compañeros, viéndose afectada incluso la salud de algunos de ellos, pero consideramos que no somos nosotros quienes debemos pagar el costo de la falta de personal que nos aqueja".

Hace ya muchos años que los trabajadores de la SEU vienen denunciando la necesidad de incorporar más personal. "Sabido es la cantidad y diversidad de actividades que se desarrollan en la SEU -detallan en el informe- así como las actuaciones sobre las cuales debe intervenir y actuar; funciones que se han incrementado con creces en los últimos 10 años; para lo cual basta la simple lectura de los informes de Gestión de esos períodos para poder tener una somera idea del acrecentamiento de las tareas". También destacan que "no hay un correlato entre el incremento de tareas y actividades y la cantidad de personal afectado al desarrollo de las mismas. Esto ha redundado en una gran especialización de las personas que hace imposible que ante su ausencia otra pueda cumplimentar las actividades que le son 'exclusivas'; un problema que se repite en varias dependencias de la Universidad. Por último, sostienen que "en función de todo lo antes detallado y, en razón de las reuniones de equipo de trabajo de la SEU, hemos decidido restringir la atención al público (personal o telefónica), la recepción y/o salida de documentación" todos los días martes.

Según informaron los compañeros de la SEU y los paritarios APU, en este momento se está discutiendo con la Gestión la posibilidad de satisfacer la demanda de la oficina. Mientras tanto, se sostiene la medida«

Asamblea Extraordinaria de APU

A pedido del Cuerpo de Delegados, el 23 de octubre se realizó un Asamblea Extraordinaria en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con el siguiente orden del día:

1.- Proyecto de reestructuración del sector presentado por el jefe de Servicios Generales; 2.- Ingreso de Personal; 3.- Espacios de la Universidad; 4.- Informe reunión 3 de octubre de 2012 (apelaciones).

Tras el informe por parte de la Comisión Directiva sobre los puntos del orden del día y el debate entre los compañeros asistentes, la Asamblea resolvió:

- Declarar el estado de asamblea permanente.
- Realizar las gestiones necesarias a efectos de hacer una movida a Buenos Aires conjuntamente con los estudiantes y docentes al Ministerio de Educación para pedir mayor presupuesto.

- Gestionar que el pedido de mayor presupuesto incluya el pedido de ingreso de personal conforme con el informe del Cuerpo de Delegados, al que se le incorporará un cuadro comparativo sobre el crecimiento de la Universidad y su relación con la planta de Personal Universitario, y detallando los problemas edilicios.

No habiendo mociones sobre los demás puntos del orden del día se dio por finalizada la Asamblea.

Reuniones en la FATUN

Ingreso de Personal, Tecnicatura y jornada sobre derechos de género

El pasado miércoles 31 de octubre, se realizó en la sede de la FATUN la "1ª Jornada de Mejoramiento del Desarrollo laboral. Creación de estrategias políticas por la Igualdad de los Derechos de las/los trabajadoras/es No Docentes de las UUNN". Al encuentro viajaron el Secretario General de APU, Sergio Mendoza, y la Secretaria Gremial, Vicky Schadwill. Además de participar de la convocatoria, realizaron reuniones con dirigentes de la FATUN para hablar de distintos temas, como el reclamo por ingreso de personal y la implementación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria en la UNMDP.

Igualdad de derechos entre trabajadores y trabajadoras

La Jornada constó básicamente de dos charlas, una a cargo de Licenciada Cecilia Lipszyc (miembro integrante del INADI), y la segunda a cargo de la Doctora Cecilia Lagunas (Directora de la Maestría en Estudio de las Mujeres y Género). De la misma participaron alrededor de 30 asociaciones y tuvo como finalidad introducir la discusión de las diferentes temáticas de género al interior de la Federación. Este encuentro sirvió a los representantes de APU para intercambiar información y compartir experiencias con compañeros de otras universidades sobre la temática.

Por Ingreso de Personal

Al finalizar, fueron recibidos por el Secretario General de la FATUN, Nelso Farina, a quien le plantearon la necesidad de que se le dé continuidad al plan de financiamiento del Ministerio iniciado el año pasado (que se materializa a través de un Programa Acuerdo) para el ingreso y la consolidación de la planta del Personal Universitario de la UNMDP.

En la reunión, el Secretario General se explayó acerca de las diferentes circunstancias internas y de posicionamientos que se dieron en la FATUN a lo largo de este año: la fractura de la CGT, el Congreso en el que fuera elegido Hugo Moyano y la relación de la Federación con el Gobierno Nacional. En este contexto, expresó haber sentido las presiones de ambos sectores y manifestó la decisión que estarían por tomar de acercamiento al Gobierno, según sus palabras, buscando dar respuestas a los requerimientos de las Asociaciones de base. Farina explicó que esta situación dilató no sólo nuestra solicitud, sino también la de otras Asociaciones que se encuentran acuciadas por el mismo problema, en gran parte motivado por la imposibilidad de la Federación, en el contexto planteado,

Plan FiNES

Otro año de crecimiento

POR JUAN MARÍA PERRIER GUSTÍN Y VICTORIA GIMÉNEZ, ÁREA DE CAPACITACIÓN APU

"La solidaridad social y política que necesitamos para construir una sociedad menos fea y menos agresiva, en la cual podamos ser más nosotros mismos, tiene una práctica de real importancia en la formación democrática" (Paulo Freire)

Los estudiantes que iniciaron el Plan FinEs durante el 2011 hoy están por finalizar el segundo año. ¡Sí! En 2013 tendremos casi 60 graduados, lo que nos llena de orgullo. Por otra parte, las dos comisiones que comenzaron este año ya están finalizando su primer año de clases. La deserción ha sido mínima, permanecen en el sistema 111 de los 138 estudiantes que había matriculados a principios del 2012.

Como se ha informado en otras ediciones de La Semilla, este Plan permite a muchos compañeros y familiares concretar sus aspiraciones personales y al mismo tiempo obtener una mejora sustantiva en sus salarios.

Transitar este camino junto a ellos y acompañar este proceso es más que gratificante porque "enseñar no sólo es transferir conocimiento, sino además crear las posibilidades para su propia producción o construcción", y eso es lo que venimos realizando conjuntamente entre todos los que formamos parte de este proyecto.

Algunas cuestiones negativas

Año atípico, sobre todo porque durante el segundo cuatrimestre nos encontramos con diferentes paros convocados por los gremios docentes de la Provincia de Buenos Aires. En los cuales, entre los justos reclamos, se encontraba la falta del cobro de haberes de docentes que trabajan en el FinEs. Lo que derivó en que, pese a la tolerancia de varios meses, muchos docentes en octubre se plegaran a las medidas de fuerza. Desde estas breves líneas nuestro apoyo solidario a los docentes y estamos a la espera de que se



de dar respuestas a estos reclamos.

Cabe destacar que eran varias las Asociaciones que se encontraban reclamando por el desfase que han sufrido las pirámides de cargos en estos años y todas buscaban fondos genuinos del Ministerio para hacer frente a la necesidad de incorporar personal a sus plantas. Se finalizó el encuentro con el compromiso del Secretario General de realizar todas las gestiones nacionales pertinentes con el objetivo de lograr el ingreso de personal y así darle continuidad al camino iniciado el año pasado.

Cerca de la Tecnicatura

Al día siguiente, los responsables de APU se reunieron con el Secretario de Capacitación de la Federación, Daniel Villa, para interiorizarnos de los pasos a seguir para la implementación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a fin de que los compañeros Vicky Giménez y Juan Perrier (encargados de toda lo referente a la Tecnicatura) cuenten con toda la información necesaria para desarrollar su tarea y poder el año próximo dar inicio al ciclo lectivo.

regularice la situación a la brevedad.

Asimismo, el fallecimiento del compañero y estudiante Guillemito Moran entristeció las cursadas. ¡Gracias Guille por tu voluntad de progreso, y, desde la coordinación, te enviamos un hasta luego!

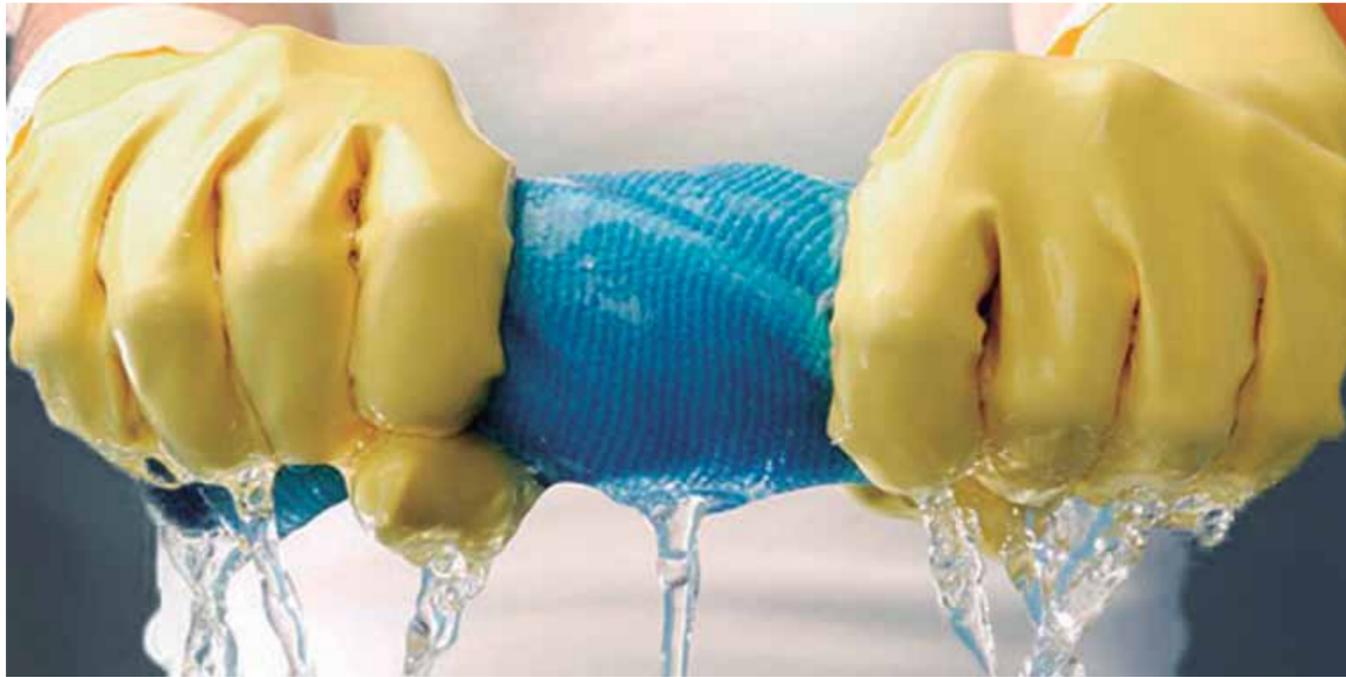
Clases de apoyo

Desde el Gremio se implementaron clases de apoyo en matemática como refuerzo para algunos estudiantes que lo necesitaban. Agradecemos la participación de los compañeros Martín Gainza y Federico Bacalini que se sumaron a este proyecto colaborando con las clases.

Agradecimientos

También nos gustaría agradecer a los compañeros Edgardo Nocella y al equipo de preceptores del Colegio Illia por su permanente apoyo a nuestra tarea y a los estudiantes que cursan el Plan en dicha institución.

Para finalizar, sostenemos, como decía Paulo Freire: "Educar es transformar al mundo". Por eso, desde este proyecto, que es la implementación del Plan Fines, hacemos un aporte en ese sentido para que cada compañero estudiante se sienta también transformado en este hacer«



Con insumos para la lucha

Los trabajadores del área de Intendencia de la Universidad protagonizaron dos jornadas de protesta para reclamar por la falta de insumos necesarios para el desarrollo de sus tareas. Finalmente, lograron que se les garanticen los materiales de trabajo y la aclaración, por parte de la Gestión, de que no habría intenciones de vaciar el área

Los trabajadores del sector decidieron en asamblea realizar dos jornadas de lucha. Los motivos fueron varios: la falta de insumos para realizar las tareas de limpieza y mantenimiento, los cuestionamientos públicos que recibieron por la falta de limpieza en el Complejo Universitario y la amenaza de algunas autoridades de tercerizar el servicio si no se garantizaba la limpieza.

Las medidas de fuerza se extendieron por dos días. El jueves 11 de octubre, con una radio abierta y volanteada en el Complejo Universitario, y el viernes 12, con una movilización a Rectorado para participar de la reunión paritaria que trataría el tema. En esa reunión la Gestión se comprometió a entregar 10 mil pesos para comprar los elementos necesarios para sostener el trabajo de los compañeros. Además, la Gestión les aseguró que iban a generar todos los mecanismos necesarios para que los trabajadores no volvieran a pasar por esa situación. También, las autoridades debieron aclarar que no tenían intención de vaciar el área ni de tercerizar el servicio.

Historia del conflicto

Según los trabajadores del área, la falta de elementos de limpieza no es algo atípico. “Hablamos con nuestro jefe, Pablo Pagnussat y nos dijo que había presentado el expediente para licitar materiales, pero que estaba parado en el circuito administrativo”, explicó uno de los delegados del sector, Alejandro Comercci. Hasta ese momento, para sostener la compra de los materiales el jefe de Intendencia pedía “fondos a rendir” que son fondos que se entregan para compra directa. “El tema es que esos fondos se dan para casos excepcionales. Llegó un momento que en el área de Suministros se dieron cuenta que todos los meses se estaban haciendo compras que deben realizarse por licitación”, agregó Comercci. Fue así que el área se quedó sin fondos y sin insumos para realizar la limpieza y mantenimiento del Complejo Universitario.

Según los compañeros del área, lo óptimo sería armar una planificación con los materiales que se necesitan a tres o seis meses para generar un circuito que permita que una vez que se terminen los materiales se vuelva a presentar una nueva licitación.

El delegado explicó que las jornadas de protesta se definieron en asamblea de base con los trabajadores del Complejo Universitario, motivados por la persecución que recibieron de algunas autoridades. “El Secretario de Coordinación de (la Facultad de) Arquitectu-

ra emparejó toda la facultad con carteles diciendo que nosotros no queríamos limpiar, que le había elevado notas a nuestro jefe y no había tenido ninguna respuesta. Dejando en claro que si no se le solucionaba el problema desde intendencia él iba a tercerizar la limpieza. Eso lo repudiamos”. “Somos nosotros los que salimos a poner la cara. Cuando no depende de nosotros que se compren los insumos que necesitamos para trabajar”, indicó Comercci.

Finalmente, los 10 mil pesos fueron entregados al jefe de Intendencia con los que se compraron los elementos para realizar las tareas de limpieza y mantenimiento. Pero los trabajadores siguen en estado de alerta por si se vuelve a repetir la falta de insumos



Uno de los momentos del año. Entrevista al músico Claudio Arce, trabajador de automotores

70 programas de “El Brote”

Periodismo crítico

POR IGNACIO BARRAL, SECRETARIO DE PRENSA DE APU

El periodismo independiente no existe. Y si existiera, no me interesaría conocerlo. Resulta que al realizar un recorte de algo, siempre hay que elegir qué queda y qué se va; qué nos parece más importante y qué nos parece data prescindible. Más que nada por aquel asunto de la necesidad de resumir las cosas para poder tener mayor cantidad de información y, con esa argamasa, construir nuestras propias subjetividades. Bueno, ahora resulta que el planteo es simple pero en la realidad falla. Si la independencia existiera, la pregunta es independencia hacia qué. Y acá surge el problema. Porque los trabajadores no somos independientes de nada. Somos un sujeto colectivo que depende de su trabajo, depende de sus organizaciones sindicales, depende de sus grados de organización, dependen de su solidaridad de clase, dependen de varios etcéteras más.

Pero no hay que pensar que esta dependencia niega a la honestidad (aunque parece aceptado que la independencia signifique presentar las noticias de una forma

sesgadamente deshonesto). Todo lo contrario. Lo que no se puede permitir, por deshonesto y por peligroso, es que no se revele francamente el fin último que sustenta determinado recorte de la realidad. En este segmento del asunto es donde realmente se revela la manipulación que ejercen los medios masivos de comunicación actuales y que llevan a obligar a la realidad a pasar por el agujerito de sus intereses. Pero no hay que olvidarse que en el otro extremo de la soga de cinchada se encuentra otro modelo, que revela claramente su objetivo final y militante, y que se jacta de recortar hábilmente la realidad para armar (más forzadamente o menos forzadamente) un relato que sustenta su real objetivo. Pero hay que ser franco: no sólo el gobierno (ahora monolítico en su propuesta comunicacional) maneja este perfil periodístico; hay sectores de la izquierda clásica que tienen una larga y prolifera tradición de forzar descaradamente los hechos de la realidad.

La coherencia es como la utopía: siempre está más adelante cada vez que el aprendi-

El Brote sale los sábados, de 13 a 15, por Radio Universidad (95.7) y, si te lo perdiste, tenés revancha los lunes, de 15 a 17, por Radio De La Azotea (88.7). Y siempre vas a poder encontrar: una “interferencia” que interrumpe el desarrollo del programa, proponiendo un espacio de reflexión o distensión; una bocanada de humor, opinión, literatura, música; una ventana dentro de El Brote. Las noticias Breves, con los anuncios de agenda sobre las actividades propias de nuestro gremio. El “picadito informativo” con titulares que no queremos dejar de poner en valor. Las columnas del Taller de Estudios laborales y la de Gustavo Contreras sobre Movimiento Obrero. Los temas musicales pedidos por nuestros compañeros. Y la mejor buena onda que podamos juntar semana a semana.

zaje ayuda a dar un paso más. Es deseable que todos caigamos, de vez en cuando, en la incoherencia porque significaría que hemos decidido cambiar como resultado de un honesto crecimiento en nuestra ideología. Pero cuando la jactancia por la coherencia (como si fuera un rehén) impide reconocer aprendizajes y errores, parece mezclarse con el otro extremo mediático que no blanquea su fin último y no se ruboriza cuando se contradice casi permanentemente.

Así las cosas, nos intentan vender una realidad ultradefinida y absoluta que, en la mayoría de los casos, pareciera que no ha cambiado en más de cien años. Una realidad presa de los dueños de la verdad y de la doctrina. Por otro lado, contrastantemente, el mercado informativo se maneja como si las construcciones sociales fueran un espasmo y como si las clases no tuvieran una muy aplomada historia.

El Brote, un programa de gente desestructurada, va a finalizar este año con 70 programas producidos y emitidos al aire. Setenta programas que contaron con infinidad de voces, todas marcadamente distintas, incluso, por momentos, contrastantes, pero con un claro denominador común: la relación y el interés que esos temas y esos actores revisten para cuestionar nuestro propio discurso y, si tenemos suerte, que nos presenten nuevos elementos que nos permitan seguir desarrollando nuestra ideología y nuestro sentido crítico

Temas de Paritarias



POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

Llevamos nuevamente a la Paritaria dos de las grandes prioridades que tenemos desde APU: ingreso de Personal y seguimiento de los reemplazos de vacantes y coberturas de licencias. En cuanto a ingreso de Personal, para darle continuidad al ingreso que se logró a fines del 2011 y principios del 2012, desde APU planteamos nuevamente a la Gestión “coordinar el seguimiento a las acciones iniciadas en el 2011 para la incorporación de personal, de acuerdo a lo establecido en acta paritaria” en la cual se acordó un cronograma de ingreso plurianual. La Gestión manifestó que “al efecto ha solicitado entrevistas con las áreas pertinentes de la Secretaría de Políticas Universitarias, que se han visto demoradas por los recientes cambios de autoridades. Acuerdan en coordinar los pasos a seguir a efectos de lograr la continuidad y ampliación del acuerdo alcanzado el año pasado.”

Visto la demora en la definición política en la cobertura de los reemplazos, planteamos “pronto tratamiento a los expedientes de reemplazos de trabajadores y cobertura de licencias”. Desde la Gestión, se expresó que “se daba curso a los expedientes referidos para la cobertura de las vacantes”.

No todos las problemáticas gremiales, sean individuales o sectoriales, llegan a un tratamiento paritario. En algunos casos su solución se obtiene en instancias intermedias a través del mismo circuito administrativo o a través de alguna medida sectorial. En ambos casos siempre con intervención y seguimiento gremial.

En esta paritaria -12 de octubre- requerimos darle continuidad, a través de su tratamiento, a dos problemáticas que llevaron a los propios compañeros involucrados a medidas gremiales, quedando asentado tanto los avances (área Títulos y Legalizaciones) como la solución de la problemática planteada (Intendencia).

Situación del Departamento de Títulos y Legalizaciones

Desde APU manifestamos y dejamos asentado el pedido concreto de los compañeros planteando soluciones a los siguientes reclamos: incorporación de personal, hacinaamiento, jerarquizaciones y las dificultades acarreadas en los circuitos administrativos las que no permiten dar cumplimiento a la entrega de los Títulos (según la ley).

“La Gestión expresa en relación a la demanda del sector: que se ha mantenido a la trabajadora asignada para reforzar la planta que se encuentra en trámite y con resolución positiva la asignación de un Suplemento por tareas de mayor responsabilidad”. “Así mismo, se han efectuado regulares encuentros con la Dirección del sector, la Secretaría del área y el Auditor Interno para la mejora de los circuitos administrativos”. “En relación al espacio, se continúa con el plan oportunamente expuesto habiendo comenzado en la semana el traslado del área de Fotografía del 3er piso a efectos de dar continuidad con la restructuración de los espacios de este edificio de Rectorado que incluye la mejora y expansión del Área de Títulos”.

"No todos las problemáticas gremiales llegan a un tratamiento paritario. En algunos casos su solución se obtiene en instancias intermedias a través del mismo circuito administrativo o a través de alguna medida sectorial. En ambos casos siempre se hace con intervención y seguimiento gremial"

Problemática en el área de Intendencia

En este caso APU, en conjunto con los compañeros delegados del área de Intendencia del Complejo, expresamos que “ante el conflicto planteado por la falta de insumos y materiales de trabajo para poder realizar la tarea diaria, exigimos que se arbitren los medios necesarios para regularizar esta situación en el futuro ya que terminan siendo los trabajadores objeto de las presiones de la Comunidad Universitaria, exponiendo también a los compañeros a pésimas condiciones laborales”. La Gestión manifestó que “se ha dado solución a la fecha a la demora en la adquisición de los elementos” y “se comparte no deben reiterarse en el futuro”.

Más espacio para el Servicio Social y Servicio de Salud Universitario y la actualización del concepto de movilidad

Desde APU pedimos se actualice el monto asignado al concepto de Movilidad a \$ 180, para los compañeros que como misión propia y permanente cumplida fuera de las oficinas o lugares de trabajo que les demanden constantes y habituales desplazamientos, tengan a su cargo tareas de gestión, inspección o fiscalización. Asimismo solicitamos se adquiera un nuevo vehículo para permitir la eficaz prestación del servicio de visitas domiciliarias de los servicio social y de salud.

Referido al espacio del Servicio Social, reclamamos una solución para el hacinaamiento en el cual se encuentran los compañeros y ante el vencimiento del contrato. La necesidad de un inmueble que reúna las condiciones mínimas de funcionamiento para la atención de los usuarios del SSU. La Gestión acordó en la necesidad de reglamentar el concepto de movilidad y en analizar el monto solicitado para dar respuesta a la brevedad. En relación al pedido del vehículo, analizará la viabilidad del pedido. Con respecto al espacio del Servicio Social manifestó que “se ha procedido a renovar el alquiler de la calle Funes y Alvarado, sin perjuicio de encontrar una nueva ubicación para el funcionamiento del mismo a mediano plazo hasta tanto se inicie la construcción de la sede definitiva”.

Reconocimiento de antigüedad en el lugar de trabajo

Ante el planteamiento de una compañera sobre su situación de pase de lugar de trabajo en carácter transitorio, lo trajimos a la paritaria no solamente para llegar a su resolución individual sino para darle un tratamiento más abarcativo y generalizador para todos los compañeros que se vean en situaciones de igual condición. A tal efecto desde APU planteamos que, visto que en algunos casos los cambios de lugar de trabajo se realizan en una primera instancia en carácter transitorio para luego efectivizarse como permanente, propusimos se reconozca al trabajador la antigüedad en el lugar de trabajo desde el primer día en que se concreta su pase transitorio. Esto a efectos de todo requerimiento de su cómputo.

De esta manera las partes acordamos: “A los efectos del computo de antigüedad en una dependencia, en tanto ello se vea relevante para los casos de asignación de Suplementos, valoración de Concursos, etc, en aquellos casos en que un agente sea asignado por pase transitorio que luego se consolide en la nueva dependencia de forma definitiva y habiendo prestado servicios de forma ininterrumpida, se tomara a efectos del computo de antigüedad indicada la fecha inicial del pase.”

Seguimos trabajando en la Reglamentación

Referido a la reglamentación del CCT, otro de los temas que nos encuentra trabajando en la Paritaria es la adecuación de la RR 1015/93 (Concurso de Promoción) al artículo 4 de nuestro Convenio Colectivo. No solamente a través de reuniones con paritarios de la Gestión, sino también estamos trabajándolo con los compañeros de las diferentes áreas de la Universidad.

Desde APU trabajamos también, y lo trajimos a la Paritaria para su acuerdo, el Texto Ordenado respecto a las nuevas normas referidas a “Tiempo de trabajo, Licencias, Justificaciones y Franquicias y “Suplemento por Mayor Responsabilidad”.

"Desde APU trabajamos también, y lo trajimos a la Paritaria para su acuerdo, el texto ordenado respecto a las nuevas normas referidas a “Tiempo de trabajo, Licencias, Justificaciones y Franquicias y “Suplemento por Mayor Responsabilidad”"

Serenos

La nueva deuda de horas excedentes a los compañeros Serenos hoy es también de tratamiento paritario, donde solicitamos la pronta liquidación de las mismas, como así también se proceda a establecer un mecanismo de liquidación periódica y así evitar su acumulación.



El acto fue en el aula Magna Coca Maggi"

30 años de APU

POR RUBÉN NAVEIRO, VOCAL DE APU

El lunes 19 de noviembre en el Aula Magna María del Carmen Maggi se llevó adelante el emotivo acto recordatorio donde se homenajeó a cada uno de los integrantes de las distintas Comisiones Directivas que condujeron los destinos de nuestra Asociación desde 1982 hasta la actualidad y a los compañeros con 25 años de afiliación continua

Con la presencia de compañeros, invitados de otras asociaciones hermanas y agasajados, el acto comenzó pasadas las 11:30 del lunes 19 de noviembre. Sobre el escenario del Aula Magna María del Carmen Maggi se preparó un micrófono para que Javier Germinario, conductor de El Brote, hiciera la alocución del evento que comenzó con una breve reseña de los orígenes de APU. En una mesa las compañeras y compañeros de la Comisión Directiva acomodaron los diplomas y los presentes para los veintidós Trabajadores Universitarios que fueron reconocidos por sus 25 años de afiliación continua "porque representan un signo de confianza y una apuesta a la organización y el crecimiento político", como se dijera desde el micrófono mientras se llamaba uno a uno a los compañeros. Posteriormente, se brindó homenaje a los integrantes de las ocho Comisiones Directivas que condujeron APU desde 1982. Compañeros que apostaron a la construcción de una herramienta para la defensa de los derechos de los trabajadores. Además, pudimos ver imágenes de hace tiempo y no tan lejanas, en una proyección que se realizaba simultáneamente cuando los compañeros subían a recibir sus diplomas y presentes.

También tuvimos la suerte de poder disfrutar recuerdos, anécdotas y pequeños relatos de nuestra historia que es tan rica y prolifera. Entre ellas, resaltamos el relato del compañero Jorge Layral quien contó cómo fueron los inicios de APU: "Transcurría el año '82, con el advenimiento inminente de la democracia, y a mediados de año y con el comienzo de la normalización de la Federación (FATUN), se comunica el compañero Miguel Roldán de Rosario para realizar una reunión en Mar del Plata y convocar a la gente a nuclearse nuevamente en la Federación. Vinieron, se pidió autorización al Rector para realizar una Asamblea, y allí se constituyó directamente el Gremio, donde a propuesta de la compañera Celina Palacios se adopta el nombre de Asociación del Personal Universitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata", explicó Layral.

Como colorario, nuestro Secretario General, Sergio Mendoza, nos dirigió unas palabras donde resaltó que si algo ha caracterizado a la Asociación durante estos treinta años de vida, es la permanente diversidad de opiniones y respeto que hemos logrado mantener entre nuestra diversidad de ideas.

Concluido el acto, nos trasladamos a la sede gremial donde se realizó el respectivo brindis con ágape para todos los presentes y se descubrieron sendas placas con cada una de las



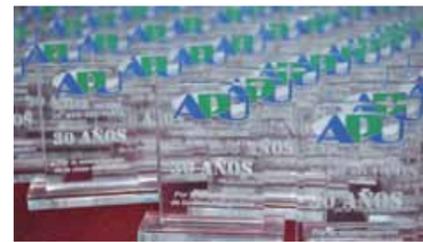
"Sergio Mendoza, Marcela Fernández y Jorge Layral. Tres Secretarios Generales de APU descubren las placas de homenaje a todas las Comisiones Directivas en la sede gremial"

conducciones gremiales que llevaron adelante a nuestra Asociación.

Para celebrar estos primeros 30 años de vida, bregamos por:

- el compromiso de todos los Trabajadores Universitarios para los días que vendrán,
- una real y permanente representación en cada uno de los ámbitos de gobierno de nuestra Universidad,
- la restitución del 82% móvil en nuestro régimen jubilatorio,
- una concreción de la estructura orgánico funcional del Personal Universitario en una Universidad que se debe a la sociedad y al futuro de la misma,
- la equiparación de los compañeros que se vieran perjudicados en el proceso de reencasillamiento,

Por todo ello, por ustedes, por los que están y por los que ya no están junto a nosotros, es un orgullo poder decir que la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA la conformamos todos y cada uno de los afiliados que día a día seguimos construyendo esta rica historia«



1982/1986: Secretario General: Jorge LAYRAL, Adjunto: Eduardo PEZATTI.
1986/1990: Secretario General: Oscar ZECCA, Adjunto: Jorge MONTI
1990/1994: Secretario General: Oscar ZECCA, Adjunto: Jorge MONTI
1994/1998: Secretario General: Oscar ZECCA, Adjunto: Norberto PEREYRA
1998/2002: Secretario General: Claudio SALVATORE, Adjunto: Osvaldo AGUIRRE
2002/2006: Secretario General: Rubén NAVEIRO, Adjunto: Daniel TORRES
2006/2010: Secretaria General: Marcela FERNANDEZ, Adjunto: Fabián MOTEAGUDO
2010/2014: Secretario General: Sergio MENDOZA, Adjunto: Anahí TANGUIKIAN

“Lucha, unidad y fortalecimiento de la herramienta gremial”

Discurso de Sergio Mendoza, Secretario General de nuestro Gremio durante el acto por los 30 años de APU

Aprovechando el aniversario terminado en cero, se empezó a idear esto de generar un reconocimiento a todas las Comisiones Directivas teniendo en cuenta que han pasado 30 años y tenemos la posibilidad y la suerte de contar con muchos compañeros que aún hoy están en actividad y que generaron, armaron e iniciaron el camino de este gremio.

“Nos parecía una oportunidad hermosa para hacer este reconocimiento. Por sobre todas las cosas porque el relato de la historia de nuestro Gremio ha tenido diferentes etapas y a cada uno le ha tocado afrontar desafíos diferentes. Cada uno con un grado de complejidad muy alto, porque iniciar el camino de armar una Asociación Gremial no es una cuestión fácil.

“A todos aquellos que les tocó la primera etapa, de consolidación y de buscar un camino para este gremio que estaba naciendo, no les fue fácil, no era una cuestión menor. A quienes les tocó la época de la gran crisis; a los compañeros que tuvieron que enfrentar todo lo que fue la etapa del neoliberalismo a ultranza; a los compañeros que les tocó vivir la etapa del reencasillamiento, que aún hoy estamos tratando de reacomodar y cicatrizar lo traumático que fue. A cada uno, desde diferentes lugares y posiciones les tocó armar este gremio que hoy nos toca conducir a nosotros. Pero que siempre ha sido por decisión del conjunto, y si hay algo que ha posibilitado llegar hasta este momento es el camino de unidad que hemos elegido como Gremio. Un camino de independencia y democracia interna que hemos elegido para consolidar una herramienta que tanta respuesta nos ha

dado en diferentes momentos en estos 30 años. Si hay algo que uno puede rescatar, y creo que es lo que tenemos que llevar adelante, es no perder nunca de vista la unidad, la democracia, el respeto por la diferencia y cómo nosotros logramos integrar esa diferencia para construir como trabajadores un futuro para nosotros, garantizando los derechos de los compañeros que siguen. Estando siempre unidos. Creo que esa es la mayor y la mejor enseñanza que nos han dejado y el mayor desafío que tenemos por delante.

“El ejemplo más claro de lo que digo es cómo desde diferentes lugares, diferentes momentos, pero teniendo en claro la unidad y la construcción colectiva, hoy podemos decir que veníamos desde el 2006 peleando la equiparación al régimen jubilatorio que tenían los docentes. Después de muchas luchas, de muchas peleas, después de mucho dolor por algunos compañeros que tuvieron que jubilarse durante este periodo, hoy podemos decir que, luego de seis años, hemos logrado que el Consejo Superior aprobara la equiparación con el régimen jubilatorio de los docentes para todos los Trabajadores Universitarios. Creo que esto es producto de lo que veníamos hablando: lucha, unidad y el fortalecimiento de esta herramienta gremial que en cada momento le ha tocado enfrentar desafíos diferentes y a cada uno que le ha tocado conducirla lo ha hecho desde su lugar, desde la creencia y el convencimiento de que lo que hacía era lo mejor para el conjunto de los trabajadores. Creo que, si no nos desviamos de ese camino, tenemos un largo futuro de éxitos y de protección y ampliación de derechos de los Trabajadores Universitarios. Muchas Gracias”«

La otra agenda de la temporada

Con la llegada del verano los teatros de Mar del Plata se llenan de propuestas culturales que llegan de Capital Federal. Pero, al igual que el año pasado, desde La Semilla te acercamos la propuesta de algunos de los muchos espacios culturales alternativos e independientes que trabajan durante todo el año.

Vas a encontrar información vinculada a los días de función, horarios, costo de la entrada y contactos para que te acerques a disfrutar lo que tienen para ofrecer los artistas marplatenses del América Libre, El Club del Teatro, El Séptimo Fuego y Cuatro Elementos. Para más información sobre estos espacios independientes, puedes volver a leer el informe "¡Arriba el Telón!" que publicamos en La Semilla N°6 y que también está en internet en www.gremioapu.org.ar



¡Nuevo espacio cultural!

El centro cultural Escena Abierta! (EA!) reabre sus puertas en nueva sede y con nuevo nombre. Se trata del espacio teatral CUATRO ELEMENTOS en Alberti 2746.

Gestionado por Freddy Virgolini, Rosie Alvarez, José Luis Britos y Pablo Marchini, Cuatro Elementos iniciará la temporada de espectáculos el 5 de enero con teatro, música y danza todos los días a las 22. La boletería abrirá a las 20 y habrá un sistema de reservas por internet a través de www.alternativateatral.com.ar. También se pueden comunicar al 495-3479.



Un club de arte

Desde el 5 de enero el Club del Teatro inicia su temporada de verano con espectáculos de circo, danza y teatro. Las funciones serán de lunes a domingos a las 22:30, y los viernes y sábados también habrá una función a las 21. Las entradas tendrán un costo de \$50 y la boletería abrirá sus puertas dos horas antes de cada espectáculo.

Acercate al Club del Teatro en Rivadavia 3422. Puedes buscar más información en www.elclubdeltreto.com.ar o por el Facebook. También, llamando al 475-8790.



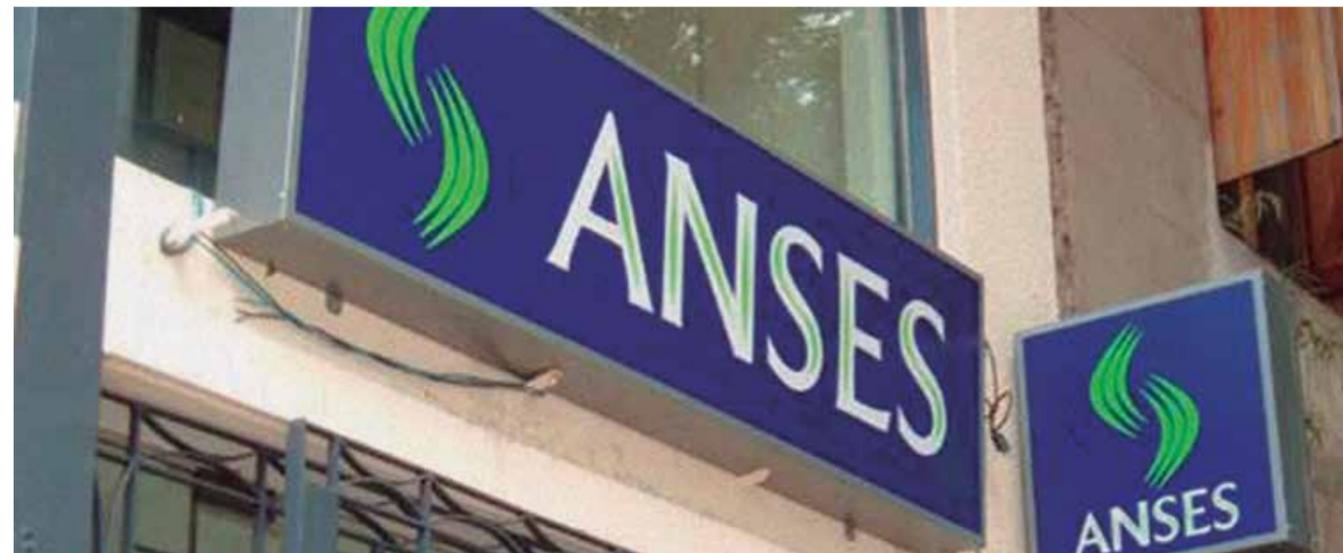
Todo el fuego teatral

El centro cultural El Séptimo Fuego inaugurará la temporada el martes 2 de enero a las 22 con la obra "Moreira, la sombra de un hombre", una versión libre de Pedro Benítez basado en el cuento de Gutiérrez. Durante el verano habrá funciones todos los días a las 22 y a las 23.30 con obras de teatro y danza. Se presentarán elencos de La Plata, Capital Federal y del Teatro de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como así también de los alumnos de 2do año del Instituto de Arte del Séptimo Fuego. Además, antes de cada función el público podrá disfrutar de un buffet acompañado por buena música en vivo.

Las entradas se podrán reservar por teléfono al 495-9572 o en Bolívar 3675 en donde queda la sala de teatro.

¡Actividades culturales todos los días en la Casa del Pueblo!

El Centro Cultural América Libre, que se encuentra en XX del Septiembre y San Martín, tendrá funciones de teatro de domingos a viernes a las 22 con una entrada de \$30 a partir del 3 de enero. La boletería estará abierta una hora antes de cada espectáculo. Los sábados, el América nos espera con diferentes actividades culturales como recitales, milongas y peñas folclóricas. Buscá a la Casa del Pueblo en el Facebook o en www.ccamericalibre.com.ar.



Asignaciones familiares: algunos cobran más, pero otros menos

Los cambios en el sistema de asignaciones familiares permitieron que casi todos los menores de 18 años cuenten con algún tipo de protección estatal, pero también afectó a hogares cuyos integrantes dejarán de recibir este beneficio o cobrarán menos.

A su vez, la creación de una cuarta categoría de sueldos a partir de los cuales se percibirán asignaciones familiares hará que unas 270 mil personas empiecen a recibir este beneficio, ya que antes estaban impedidas de hacerlo.

Nuevo esquema

Con este nuevo esquema, si los miembros de un matrimonio cobran su sueldo en blanco, es altamente posible que dejen de percibir el beneficio o cobren menos, porque ahora se tendrá en cuenta el ingreso familiar y no individual.

La suba en las asignaciones tiene un impacto positivo si el grupo familiar cobra, en conjunto, sueldos superiores a los 5.200 pesos e inferiores a los 14.000, pero no lo tiene si uno de ellos percibe más de 7.000.

En tanto, si en un hogar el matrimonio percibe dos sueldos mínimos tendrá una rebaja en la asignación, que pasará de 270 a 160 pesos.

En el acto de anuncio que realizó en Casa de Gobierno la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, anunció el aumento de 270 a 340 pesos en la Asignación Universal por Hijo (AUH) y, sin especificar, adelantó que también se aplicarían modificaciones en las asignaciones familiares.

Detalles

El titular de la Anses, Diego Bossio, aseguró que con las modificaciones se corrigieron "distorsiones" en ese régimen y, según dijo, todos los menores de 18 años tendrán ahora "la oportunidad de contar con protección del Estado Nacional". Sin embargo, en la UNMDP ya aparecieron casos de trabajadores que, aún con hijos en ese rango de edad, no perciben la asignación. Es el caso de un compañero que supera los 7500 de salario bruto, pero su esposa no tiene trabajo. Por superar él los 7000 pesos, su grupo familiar no cobra asignación familiar para su hijo de 2 años.

Las "distorsiones" que citó Bossio, se referían al caso de "familias que cobraban el doble beneficio: percibían asignaciones familiares y al mismo tiempo, podían deducir anualmente 7.200 pesos de Ganancias" por sus hijos.

También aclaró que, para el Estado, el concepto "familia" se extiende a las parejas de

hecho con hijos, o a aquellos que están separados, pero no divorciados.

Al detallar el nuevo esquema de pagos, el titular de la Anses explicó que en la Argentina hay unos 12.350.000 menores de 18 años, de los cuales el 59,6% recibe un pago por parte de la Anses: unos 7.345.000 cobran asignaciones y 3.540.000 reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) o la Asignación por embarazo.

Críticas

Por su parte, la Central de Trabajadores Argentinos consideró que "los recientes cambios implican una transferencia de recursos desde trabajadores que poseen ingresos mensuales en un rango que va desde los \$ 3.000 a los \$ 7.000, hacia quienes se encuentran en la pirámide de la escala de ingresos".

"Este razonamiento -agregaron desde la CTA- rechaza explícitamente la posibilidad de avanzar sobre las ganancias empresariales (que según la propia Presidenta "la están levantando con pala"), y plantea una falsa disputa entre trabajadores".

"Lo peor es que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de asignaciones familiares a partir del año 2009, luego de la creación de la asignación universal por hijo, han perjudicado directamente a aquellos trabajadores registrados que poseen ingresos medios y medios-bajos", concluye el comunicado de la Central.



Nueva Ley de Riesgo de trabajo: un paso atrás

POR LEANDRO KLINK, SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL DE APU

Lo primero que aparece cuando uno piensa en la nueva ley de Accidentes de Trabajo (N° 26.773, promulgada el 25 de octubre de 2012) que modifica la ley 24.557, es la coalición que la aprobó que incluyó al kirchnerismo, el PRO y al Movimiento Popular Neuquino.

Esta ley marca un claro retroceso en los derechos de los trabajadores, desconociendo los 14 fallos con los que la Corte Suprema declaró inconstitucional a ley 24.557.

La norma solo se refiere a la faz dineraria, dejando de abordar lo más importante que es la prevención y cómo bajar la cantidad y gravedad de los accidentes en el trabajo. Los accidentes laborales se acercan a los 900.000 casos al año, de ellos los fallecidos entre 2003 y 2010 crecieron un 28 %, entre 6 y 7 muertos por día.

Algunos aspectos de la Ley

1.- La doble vía: con la ley anterior el trabajador podía cobrar los montos ofrecidos por la ART y luego iniciar un juicio a efectos de obtener la reparación total por el daño sufrido. La nueva ley establece que al cobrar la indemnización ofrecida renuncia a iniciar el juicio.

2.- Juez natural: la ley anterior establecía que el juez que debe intervenir es el que tiene competencia en lo civil y comercial, a ello los jueces laborales y la Corte Suprema determinaron su inconstitucionalidad, interviniendo ellos al ser los jueces naturales de los trabajadores. La nueva ley, desoyendo los fallos indicados, ratifica y determina que son los jueces civiles y comerciales los competentes para intervenir en estos juicios.

3.- Topes tarifarios: Se mantiene el criterio de los topes. La vida y los daños tienen un monto. Si por ejemplo, se encuentran en un negocio un cliente y un trabajador y se produce una explosión recibiendo las dos personas idénticos daños, el cliente podrá reclamar una reparación integral a todos los daños (moral, estéticos, gastos, etc.) y el trabajador debe conformarse con un tope. Esta discriminación ya fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema. La nueva ley hace caso omiso.

4.- Listado de enfermedades laborales: En su artículo 9° ordena que se debe ajustar al listado de enfermedades previstos en el Decreto 658/96. A la fecha es la principal causa de litigiosidad ya que la mayoría de las enfermedades que padecen los trabajadores no se encuentran en ese listado.

5.- Interpretación judicial: El último párrafo del artículo 4° establece que “en los supues-

tos de acciones judiciales iniciadas por la vía del derecho civil se aplicará la legislación de fondo, de forma y los principios correspondientes al derecho civil”. Es complejo detallar en pocas líneas todo lo que implica. Me referiré sólo a la eliminación del principal principio con que cuenta el trabajador que en caso de duda se estará a su favor “in dubio pro operario”.

Como decíamos, en la nueva ley no se menciona la palabra prevención, sólo defiende el negocio financiero de las ART, ya que con la eliminación de la doble vía evitará juicios pero no accidentes. Las ART incrementaron su facturación en 1300 % desde el 2003. Sólo 6 empresas controlan el 64% del total facturado. Desde el Poder Ejecutivo pretenden que aumentando los montos indemnizatorios, exigiendo la renuncia al juicio y cambiando a los jueces civiles se resuelve el problema de los accidentes laborales. Lo único que va a lograr es acorralar al trabajador y ante su necesidad económica obligarlo a agarrar unos pesos y renunciar a futuros juicios en claro beneficio a las empresas ART»

Nueva Ley de Riesgos de Trabajo

Un retroceso gravísimo

POR FERNANDO FORIO, ABOGADO LABORALISTA.

ASESOR LETRADO DE APU Y DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Es imposible analizar la nueva Ley de Riesgos del Trabajo (LRT), sin recordar la década del '90 del siglo pasado, en pleno auge de políticas neoconservadoras que se aplicaban al país.

En el discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, del 19 de septiembre de 2012 anunciando el envío del proyecto de ley al Congreso de la Nación, en el que claramente se dijo que la iniciativa contaba con el consenso de los sectores empresarios y sindicales, aunque, justo es decir, entre los presentes solo se encontraban sindicalistas que otrora apoyaron la legislación en la materia, impulsada por los últimos gobiernos del siglo XX y algunos de los denominados “oficialistas”. Esta “foto” nos remite a julio de 1994, cuando la C.G.T. firmó con el gobierno de Carlos Menem y los empresarios el “Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social” que le dio sustento ideológico al proceso de flexibilidad laboral y de despojo a los trabajadores. Pero esa reminiscencia no sólo obedece a que en la foto aparecen los mismos dirigentes sindicales, sino, fundamentalmente, por el sesgo que tiene la nueva Ley de ART.

El apoyo incondicional de los sectores patronales y de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) y el silencio cómplice de la dirigencia sindical que habría “consensado” la reforma, nos indica con total claridad quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores.

La nueva ley lamentablemente provoca escalofríos, por lo que dice, por todo lo que no dice, y por una lamentable técnica legislativa que conlleva en sí misma.

No obstante, la orientación de la ley es arrebatarle a las víctimas de siniestros laborales (los trabajadores) su derecho a una reparación plena de todos los daños sufridos (reparación integral), mediante la burda maniobra de obligarlos a optar, entre la supuesta seguridad de recibir lo que ofrece la ART, o el riesgo de un conflicto judicial. La palabra extorsión no suena demasiada dura en esta ocasión. Asimismo, con respecto a la creación de las llamadas ART Mutuas con intervención sindical, entendemos que el tema merece un mayor debate pero sin perjuicio de ello, no podemos dejar de recordar la nefasta experiencia de la AFJP Sindicales, en la que algunos gremios fueron cómplices de la estafa a los traba-

jadores. Además, para reforzar la presión sobre las víctimas para que no salgan del sistema, se las amenaza con el hecho de tener que recurrir a la Justicia Civil, o sea a jueces y procedimientos sin la conciencia o sensibilidad social que tienen naturalmente los jueces del Trabajo.

Por otra parte, las indemnizaciones que se establecen en el fuero civil son notoriamente inferiores a las que se fijan en sede laboral y se elimina del procedimiento los principios protectorios que rigen en la Justicia del Trabajo. Empresarios y ART agradecidos. Ello sin perjuicio de la evidente inconstitucionalidad de la norma, pues no existe la menor duda que el juez natural, en casos de accidentes de trabajo, es el juez laboral.

¿Por qué se recurrirá a este camino, si las indemnizaciones de la LRT son – como dicen – justas? ¿Se intenta terminar con la famosa “industria del juicio” o se quieren aprovechar de la necesidad del trabajador para que acepte mansamente lo que le da una ART, imposibilitados de ir a un juicio prolongado con la mora judicial que padecen los trabajadores del país?

El trabajador que pleitea es el trabajador insatisfecho con lo que recibe. Así de simple. El trabajador no pleitea porque lo convence un abogado. Pleitea porque se siente defraudado, despojado de sus derechos.

Han pasado ocho años desde que la Corte Suprema de Justicia descalificó constitucionalmente la LRT, y han pasado más de dieciséis años desde que se puso en marcha una Ley de Riesgos del Trabajo que muy poco ha hecho por la prevención y que ha funcionado como una máquina de destrucción de los derechos de los trabajadores. Después de todo ese tiempo, lo que el gobierno ofrece es dejar para más adelante la cuestión de la prevención y dar una urgente solución satisfactoria a las demandas de los grandes grupos económicos. Ya no parece casual que la Presidenta hable de este tema –que es trascendental para los trabajadores– rodeada de empresarios que la aplauden a rabiar.

Repetimos por enésima vez: la LRT no admite parches, debe ser íntegramente reformulada, eliminando a los operadores que lucran con el sistema y haciéndolo girar sobre el único eje posible: lograr que la clase trabajadora deje de pagar ese “impuesto de sangre” que le impone el ordenamiento

“La LRT no admite parches, debe ser íntegramente reformulada, eliminando a los operadores que lucran con el sistema y haciéndolo girar sobre el único eje posible: lograr que la clase trabajadora deje de pagar ese “impuesto de sangre” que le impone el ordenamiento social y económico en el que vive”

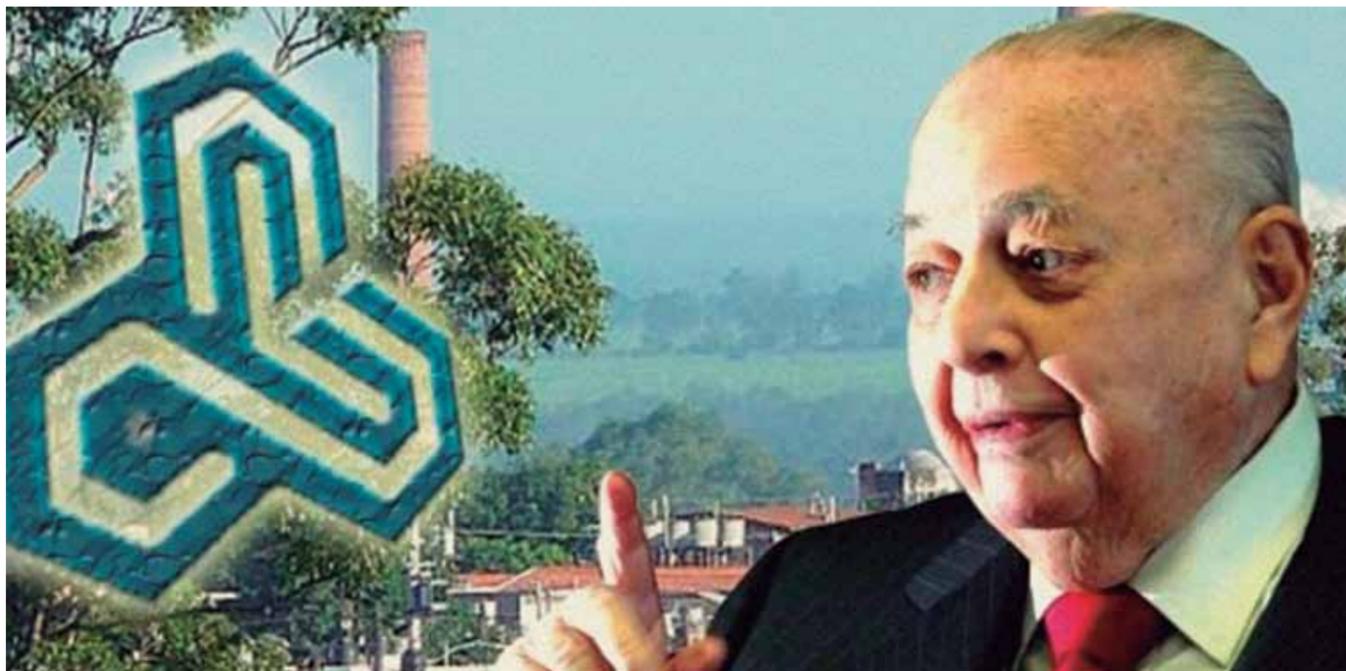
social y económico en el que vive que hace que cada quince segundos mueran más de cuatro trabajadores en el mundo por causa de siniestros laborales.

Por ello, vale recordar que los derechos laborales son derechos humanos y que es una grave contradicción ideológica alegar que se defienden los derechos civiles y políticos, pero se retrocede cuando se trata de derechos sociales, ya que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes.

No hay ninguna duda –y nadie lo niega con honestidad– que esta ley sólo responde al pedido o a las pretensiones de los grandes grupos económicos.

Casi todas las centrales de trabajadores que hoy actúan en el país: CGT Azopardo, CGT Azul y Blanca como así también las dos CTA (Micheli y Yasky), han reaccionado cuestionando severamente esta ley y con justa razón.

Lo lamentable es la oportunidad que hemos perdido para hacer una verdadera ley; primero, de prevención de los riesgos del trabajo y, después, de reparación integral cuando el riesgo no ha podido ser evitado. Esta ley es un retroceso gravísimo, y puede significar no un accidente sino un punto de inflexión en un proceso de reformulación del derecho al trabajo en Argentina»



Se va prendiendo la luz después del apagón

Carlos Pedro Blaquier, dueño de Ingenio Ledesma, fue procesado por participar como supuesto cómplice en la privación ilegal de la libertad de 29 personas secuestradas en lo que se conoció como "La noche del apagón" en la ciudad de Libertador General San Martín, Jujuy

El juez federal Fernando Luis Poviña dictaminó el jueves 15 de noviembre el procesamiento del empresario dueño del ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier, y del ex administrador general, Alberto Lemos, por los delitos de "privación ilegítima de la libertad, torturas, homicidio y violación de domicilio". Además, dictó un embargo por 11 millones de pesos para Blaquier, mientras que en el caso de Lemos el embargo alcanza a 5 millones y medio de pesos. Los acusados permanecerán libres pero imposibilitados de abandonar el país.

Esta es la primera sentencia a nivel nacional que establece la relación de la responsabilidad de un sector civil, en este caso la empresa Ledesma, con los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura.

La acusación remite al operativo conocido como "La noche del apagón" o simplemente "El apagón". Ese operativo ilegal, que tuvo lugar las noches del 20 al 27 de julio de 1976 en los pueblos de Calilegua, Libertador San Martín (donde funciona el ingenio Ledesma) y El Talar, terminó con la detención de alrededor de 400 personas, de las cuales más de treinta permanecen desaparecidas.

Entre los cargos contra Blaquier y Lemos expresados por el juez se encuentra el hecho de haber puesto a disposición de grupos de tareas integrados por militares, gendarmes y policías, vehículos de la empresa en los cuales se trasladó a los detenidos a distintas comisarias de Ledesma y posteriormente fueron llevados al centro clandestino de detención en el paraje de Guerrero, a pocos kilómetros de San Salvador de Jujuy.

Para el fiscal de la causa que investiga crímenes de lesa humanidad cometidos en Jujuy durante la dictadura, Pablo Pelazzo, este procesamiento "marca una línea muy importante en cuanto a

la responsabilidad de civiles" en el terrorismo de Estado. Por su parte la titular de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy, Inés Peña declaró que "el juez Fernando Poviña ha comprendido el reclamo de familiares y la Noche del Apagón no es un mito, sino un hecho trágico, una tragedia social".

Desde la empresa Ledesma se emitió una solicitud publicada en diversos diarios del país donde afirmaron que esta decisión fue tomada "sobre la base de una interpretación sesgada del contexto histórico vigente hace cuarenta años" y opinó que "las numerosas pruebas que aportó no fueron valoradas ni tenidas en cuenta". La empresa ratificó que "nunca prestó camionetas para la detención ilegal de personas" y que quedará demostrado que "Ledesma y sus directivos nada tuvieron que ver con la dictadura". Además sostuvieron que la defensa apelará el procesamiento.

Con este fallo judicial se avanza en el esclarecimiento de la responsabilidad civil en el terrorismo de Estado implementado por la última dictadura (1976 - 1983) en nuestro país. El juez Poviña sostuvo que se desprenden del análisis historiográfico y los testimonios recogidos "los fuertes nexos existentes entre grandes industriales, lobbistas y autoridades estatales y militares durante aquel ajetreado ciclo golpista de persecuciones y represión, que alcanzó su paroxismo con la última dictadura militar". Además expresó que las acciones de los acusados son delitos de lesa humanidad porque "tuvieron lugar dentro de un plan sistemático y organizado de ataque generalizado a la población civil, pergeñado por las Fuerzas Armadas".

NOTA PUBLICADA EN EL PORTAL DE NOTICIAS WWW.MARCHA.ORG.AR

Beneficios para los afiliados

Convenios

Dentro de los fines de un gremio de trabajadores está la búsqueda de beneficios económicos producto de la asociación cooperativista y solidaria. Para materializar este fin, APU - a través de la Secretaría de Acción Social - firmó una serie de convenios con diferentes empresas que resumimos en la siguiente lista.

Es importante remarcar que la financiación de los planes que son en cuotas es solventada por APU, que paga al contado, y luego recupera el dinero mediante el pago mensual que hace el afiliado. Permanentemente, la Secretaría de Acción Social trabaja en la incorporación de nuevos convenios.

• **La Bancaria.** Préstamos Personales. Turismo. La Rioja 2042 Piso 3 Dpto A Tel. 492-2282. Presidente: Mario Morales. Secretario: Carlos Rico

• **Pinturería Atlántica.** Av. Jara. 1703 Tel. 475-5748. Sra. Azucena

• **Encantos Marinos.** Apart Hotel. Paseo 108 N 129 Casi Av. 1 (Villa Gesell). Tel. (02255) 47-4170 Sr. Carlos Alvarez.

• **Librería Palito.** Textos escolares. Av. Luro 3454 Tel. 476-4001 Encargada. Sra. Natalia

• **Librería Keops.** Artículos de librería. Av. Independencia esq. Avellaneda Te. 475-6901. Sr. Juan Rey

• **Multienvases.** Artículos de librería, bazar, artículos de limpieza y descartables. Av. Champagnat 1718. Tel. 470-2351. Sr. Alejandro Fernández

• **Únicas Estética y Depilación**

Afiliados APU: descuento del 30%. Pueden solicitar turnos o asesoramiento telefónicamente al 451-2966 o dirigirse a calle Alberti 1379 1º "F".

• **Juguetería Tecla.** Afiliados al gremio el 10% de descuento abonando en efectivo o pagos sin interés con tarjeta de crédito. Rivadavia 2333, Galería Sacoa, local 23.

• **Hotel Apart FATUN "26 de Noviembre".** M. Lebenshon 531 e/ B. Encalada y Sacconi - Tel: 02257 42-0774 - Mar de Ajó.

Ubicación céntrica a metros del mar. Departamentos totalmente equipados con habitaciones con baño privado, sommier matrimonial y diván cama; ventiladores de techo; calefacción; cocinas con heladera, microondas, cocina, vajilla completa; lavadero; comedor amoblados con mesa y sillas; TV c/cable; cocheras sin cargo

• **Apart FATUN "17 de Octubre".** Bulevar Las Flores y Armonía - Villa Giardino - Córdoba. Ubicación céntrica. Departamentos totalmente equipados con habitaciones con baño privado, sommier matrimonial y diván cama; ventiladores de techo; calefacción; cocinas con heladera c/freezer, microondas, cocina, vajilla completa; lavadero; comedor amoblados; LCD c/cable; pileta natación y solárium; quincho cerrado c/parrillas para 250 personas; gran parque arbolado. Cocheras propias s/cargo. Sala de juegos. Salones para bar y esparcimiento.

• **Temporada 2012-2013: Nuevo Convenio Balneario N°1 "El Portal del Sol" de Punta Mogotes.** Alquiler de carpas y cocheras, con las que se incluyen vestuarios, gimnasio, sauna, juegos infantiles, recreación, cancha de fútbol y voley, guardería de reposeras y tablas de surf, préstamos de juegos de mesa y servicios de gastronomía.

• **Asesores en Seguros "Actis & Bayugar S.R.L."** Una variada gama de seguros con un importante descuento. La forma de acceder es realizando consultas de cotizaciones o asesoramiento mediante mail a convenio@actisbayugar.com.ar, llenando el formulario adjunto "Solicitud de Seguros.doc", las que no implicarán el acuerdo del seguro correspondiente a menos que el afiliado lo explicité así

Info útil

APU / SEDE ROCA
Roca N° 4379 /
lunes a viernes: 9:00 a 16:00
473-6904. info@gremioapu.org.ar

APU - SEDE RECTORADO
Planta Baja Rectorado /
martes y jueves: 9:00 a 12:00
494-9896

MUTUAL APU
Planta Baja Rectorado /
lunes a viernes: 8:00 a 15:00
493-6500 / 492-1700 int. 109

SUMA / SEDE CENTRAL
Santa Fe N° 2639 /
lunes a viernes: 8:00 a 15:30
493-9050 / 494-1861 / 493-7350
491-0909 / 493-7371 / 494-0539
495-3904

SUMA / CONSULTORIOS RAWSON
Rawson N° 1422 /
lunes a viernes: 9 a 20 /
451-5103 / 486-0544 / 486-3642

SUMA / SEDE BALCARCE
Calle 27 N° 866 /
lunes a viernes: 8 a 12 y 16 a 20
(02266) 42-1829 / (02266) 42-5609

SUMA / FARMACIA SOCIAL
Funes N° 3187 (esquina San Lorenzo)
lunes a viernes: 08:00 a 20:00 / sábado:
9:00 a 13:00
0800-999-2979 / 476-1369 / 476-7203

SUMA / CENTRO DE ATENCION
RAPIDA (CAR)
San Lorenzo esquina Funes /
lunes a viernes: 8:00 a 17:45

ÓPTICA SUMA
Funes N° 3183
lunes a viernes: 8 a 17:45





En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 18 de noviembre de 1984 al 20 de diciembre de 1984

Secretario General **Jorge Layral**
 Secretario Adjunto **Eduardo Tomás Pezzati**
 Secretario General **Oscar Agustín Alforsini**
 Secretaria de Actas **Norma Sofía Valls**
 Secretario de Finanzas **Medardo Lesli Figueroa**
 Secretaria Administrativa **Celina Amelia Palacios**
 Secretaria de Prensa y Acción Social **Sandra Rosalba Crespo**

Vocales Titulares
María Eva Orellana
Oscar Oreste Zecca
Nicolás Dragonetti

Vocales Suplentes
Abel Sagardoy
Lorenzo Anílo Astrada
Jorge Sergio Monti

Revisores de Cuentas
Marta Susana Martín
Zulema Beatriz Mustafa El Abed

El 18 de noviembre de 1984 se celebró la Comisión Directiva de la Asociación del Personal Universitario Nacional de Mar del Plata. En el momento de la reunión se eligió a los integrantes de la Comisión Directiva para el periodo 18 de noviembre de 1984 al 20 de diciembre de 1984. El resultado de la elección fue el siguiente: Secretario General: Jorge Layral; Secretario Adjunto: Eduardo Tomás Pezzati; Secretario General: Oscar Agustín Alforsini; Secretaria de Actas: Norma Sofía Valls; Secretario de Finanzas: Medardo Lesli Figueroa; Secretaria Administrativa: Celina Amelia Palacios; Secretaria de Prensa y Acción Social: Sandra Rosalba Crespo.



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 21 de diciembre de 1984 al 18 de agosto de 1989

Secretario General **Jorge Layral**
 Secretario Adjunto **Medardo Lesli Figueroa**
 Secretario General **Oscar Oreste Zecca**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Blanca Josefina Ugarte**
 Secretaria de Actas **María del Carmen Ochandío**

Vocales Titulares
Iris Noemí Maloni
Lirio Ortega
María Eva Orellana
Lorenzo Pedro Vizbeek
Abel Sagardoy

Vocales Suplentes
Celina Amelia Palacios
Etelvina Nelly Andrino
Nicolás Dragonetti
Teresa Mercedes Berget
Felipa Rita Ríos



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 19 de agosto de 1989 al 27 de agosto de 1990

Secretario General **Oscar Oreste Zecca**
 Secretario Adjunto **Jorge Sergio Monti**
 Secretario General **María del Carmen Ochandío**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Blanca Josefina Ugarte**
 Secretaria de Actas **Hugo Carlos Sosa**

Vocales Titulares
María Cristina Bugliotti
Abel Sagardoy
Olga Mónica Pintos
Noemí Elida Martínez
Lirio Ortega

Vocales Suplentes
Silvia Laitza Pérez
María Armellini
Isabel del Valle Paéz
Itma Esther Blattner
Rodolfo Mario Carrino



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 28 de agosto de 1990 al 23 de junio de 1994

Secretario General **Oscar Oreste Zecca**
 Secretaria Adjunta **Celina Amelia Palacios**
 Secretario General y de Previsión Social **Francisco Daniel Barrios**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Blanca Josefina Ugarte**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Carlos Miguel Arias**
 Secretario de Organización y Cultura **Julio Enrique Gomez**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Ana María Alzugaray**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **Norberto Jacinto Pereyra Albornoz**

Vocales Titulares
Mario Eduardo Corbacho
Lia Edith Alexandrescu
Raúl José Spoleto
Enrique Oscar Burski
Daniel Eduardo Osarango

Vocales Suplentes
Graciela Isabel Velázquez
Cristina María González
Abel Sagardoy
Hugo Carlos Sosa
Oscar Alberto Fernández

Revisores de Cuentas Titulares
Isabel del Valle Paéz
Emilce Noemí Vidal
Anibal René Pérez

Revisores de Cuentas Suplentes
María Esther Vélez y Morales
Celeste María Celman
Lirio Ortega



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 24 de junio de 1994 al 25 de junio de 1998

Secretario General **Oscar Oreste Zecca**
 Secretario Adjunto **Norberto Jacinto Pereyra Albornoz**
 Secretario General y de Previsión Social **Graciela Isabel Velázquez**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Blanca Josefina Ugarte**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Daniel Eduardo Osarango**
 Secretario de Organización y Cultura **Roberto De Lucía Capobianco**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Ana María Alzugaray**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **Oswaldo René Aguirre**

Vocales Titulares
Victor Manuel Pérez
Beatriz Julia Halasowski
Claudio Fabián Salvatore
Matilde Lidia Arenaza
Oscar Alberto Fernández

Vocales Suplentes
Hugo Carlos Sosa
Alba Mariana Cincotta
Adolfo Orlando Martí
Lidia Tomasa Videla
Isabel del Valle Paéz

Revisores de Cuentas Titulares
María Celeste Celman
Emilce Noemí Vidal
Rodolfo Antonio Sassi

Revisores de Cuentas Suplentes
Miguel Edgardo Curatte
Juana Bethsabe Herres
María Hladzeuk



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 26 de junio de 1998 al 25 de junio de 2002

Secretario General **Claudio Fabián Salvatore**
 Secretario Adjunto **Oswaldo René Aguirre**
 Secretario General y de Previsión Social **Norma Sofía Valls**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **César Guillermo Álvarez**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Leandro Esteban Klink**
 Secretario de Organización y Cultura **Diego Martín Teper**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Rubén Omar Naveiro**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **Hugo Carlos Sosa**

Vocales Titulares
Eduardo Jeremías Raya
Viviana Beatriz Baez
Emilce Noemí Vidal
Sandra Ethel Simini
Mirta Susana Masid

Vocales Suplentes
María Carola Gravina
Josefa Inés Coniglio
Marcelo Eduardo Guglielmo
Luis Emilio Cabrelli
Adrián Héctor Sánchez

Revisores de Cuentas Titulares
Hilda Sofía Ferreyra
Liliana Néida Bucko
Graciela María Gabutti

Revisores de Cuentas Suplentes
Mónica Guillermina Pesales
José Luis Fernández de Landa
Lucía Virginia Buccica



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 26 de junio de 2002 al 25 de junio de 2006

Secretario General **Rubén Omar Naveiro**
 Secretaria Adjunta **Daniel Alejandro Torres**
 Secretario General y de Previsión Social **Anahí Dolores Tanguilán**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Oswaldo René Aguirre**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Leandro Esteban Klink**
 Secretario de Organización y Cultura **Sonia Valeria Sanseverino**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Ignacio Fernando Barral**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **Ariel Horacio Vega**

Vocales Titulares
Marcelo Daniel Tripodi
Sergio Darío Gil
Guadalupe María Dorta
María Fernanda D'Amico
Claudio Fabián Salvatore

Vocales Suplentes
Luis Emilio Cabrelli
Juan María Perrier Gustini
María Cristina Ochandío
Humberto Jorge Rivera
Cesar Guillermo Álvarez

Revisores de Cuentas Titulares
Liliana Néida Bucko
Graciela María Gabutti
Liliana Graciela Pugliese

Revisores de Cuentas Suplentes
Josefa Inés Coniglio
Eduardo Damián Rivera
María Servandía Florencia



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 26 de junio de 2006 al 25 de junio de 2010

Secretario General **Marcela Fabiana Fernández**
 Secretario Adjunto **Fabián Eloy Monteagudo**
 Secretario General y de Previsión Social **Alejandro Gustavo Puente**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Fabián Alberto Barbarelli Morales**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Jorge Alejandro Foschi**
 Secretario de Organización y Cultura **Cecilia Vergani**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Edgardo Damián Emiliano**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **César Robles Urquiza**

Vocales Titulares
Daniel Alejandro Torres
Claudia Marcela Pardo
Marina Alda Galeano
Facundo Javier De Llano
Eduardo Emilio Nosedá

Vocales Suplentes
Hugo Carlos Sosa
Verónica Lorena Ventura
Natalia Posat
Fernando Darío De Llano
Hernán Alfredo Grieco

Revisores de Cuentas Titulares
Alicia Elisa Acosta
Mónica Noemí Vuichard
Guillermo Ruiz

Revisores de Cuentas Suplentes
Lucas Allú
Raúl Alberto Poggi
María Silvana Sakalauska



En reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva
Periodo 26 de junio de 2010 al 25 de junio de 2014

Secretario General **Sergio Fabián Mendoza**
 Secretaria Adjunta **Anahí Dolores Tanguilán**
 Secretario General y de Previsión Social **María Victoria Schadwill**
 Secretario de Hacienda y Finanzas **Oscar Hernán Salomón**
 Secretaria de Actas y Acción Social **Leandro Esteban Klink**
 Secretario de Organización y Cultura **Federico José Pulleri**
 Secretaria de Prensa y Difusión **Ignacio Fernando Barral**
 Secretario de Relaciones Interempresiales **Alan David Andresen**

Vocales Titulares
María Nora Stankevicius
Olga Mónica Pintos
Rubén Omar Naveiro
Oswaldo René Aguirre
Nora Alicia González

Vocales Suplentes
Carlos Daniel Albornoz
Marcelo Daniel Tripodi
Mariano Iriarte
Verónica Guillermina Molina
Sonia Valeria Sanseverino

Revisores de Cuentas Titulares
Luis Emilio Cabrelli
Marta Susana Nieto
Graciela María Gabutti

Revisores de Cuentas Suplentes
Liliana Néida Bucko
Oscar Fabián Lombardi
Juan María Perrier Gustini

30 años!

